



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA PARRAL

Fecha 23 de Agosto de 2019 Lugar SALON PABLO NERUDA
Hora Inicio 15:05 Hrs. Hora Término 16:10 Hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:05 Hrs. La Sra. Alcaldesa saluda y da la bienvenida a todos.

Temas de la sesión:

TEMA 1 : FIESTA DE LA CHILENIDAD Se hace entrega de copia de Ordenanza Municipal para la actividad. Se anuncia por la Sra. Alcaldesa que no se autorizarán fondas en la comuna, que habiendo conversado con el Mayor de Carabineros se ha estimado apropiado concentrar la fiesta y actividades en un solo lugar, el estadio.

TEMA 2: CONSULTA A CONSEJEROS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES RESPECTO A TRABAJO PREVENTIVO QUE REALIZARÁN DURANTE FIESTAS PATRIAS. En este marco se ven varios aspectos. La Sra. Alcaldesa agradece a Carabineros por el trabajo realizado respecto de autos muy ruidosos, que ya no se han visto en calle Dieciocho; Consejeros dan aviso que se están llendo ahora por calle Santiago Urrutia, de lo que toma conocimiento el Mayor de Carabineros, para fiscalizar en esa calle. Respecto de fiscalización del SAG se han efectuado en temas como abigeato y trazabilidad, en coordinación con Carabineros, se han hecho muy temprano, cerca de las 07 hrs; se ha fiscalizado y revisado carnicerías con el Servicio de Higiene Ambiental, también las botillerías... Se encuentra presente el Director Regional del SAG don Luis Fernando Pinochet Romero, quien sugiere continuar la fiscalización muy fuerte en estas fechas, y en total coordinación con Carabineros (como se ha hecho) y con el servicio de Higiene Ambiental, tanto diurna como nocturna. Solicita él además se gestione prontamente el cierre de un sitio eriazos de Ferrocarriles, frente a la Feria de Animales, ya que se utiliza para situaciones ilegales.

Se agradece además el trabajo de la Fiscalía en gran operativo efectuado en el Sector Poniente de la Comuna, que ha dado tranquilidad a los vecinos (Operativo anti drogas y armamento) La Sra. Alcaldesa señala que habló con el Fiscal Regional y con el Prefecto Inspector de Linares para que no dejen tan solo a Parral y nos apoyen en el combate a la delincuencia. El Fiscal presente comenta que este trabajo fue principalmente hecho por la Fiscalía de Talca, que se logró un muy buen trabajo en coordinación con la PDI y Carabineros. Comenta que a las personas de Talca les llamó mucho la atención la gran cantidad, e armas de fuego que maneja la gente en Parral. Que las personas que quedaron en prisión preventiva eran aquellos claves en el rubro delictivo. El



magistrado valoró los antecedentes aportados, se trabajó hasta altas horas de la noche y se dejó en prisión preventiva a los más involucrados.

La Sra. Alcaldesa comenta que se está interviniendo la Población Don Pablo, haciendo más obras como plazoletas, para ir recuperando espacios de reunión y quitándoselos a los delincuentes. Concejal Bravo comenta lo positivo de las consultas nocturnas a la población, Son las llamadas "Marchas exploratorias", que han resultado muy bien.

TEMA 3: DIRECTORA DE COLEGIO PABLO NERUDA SRTA. MARGARITA PÉREZ V. Y REPRESENTANTE ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON EXPONENE RESPECTO A DELITOS DE ROBOS DE LOS QUE HAN SIDO VICTIMAS SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES . SE PRESENTA LA

Directora Del Colegio Pablo Neruda, quien trae serias quejas en contra del actuar de la PDI en los casos de robo que han afectado a su colegio; señala que el trabajo de cierre del sitio eriazo cercano al establecimiento y el trabajo conjunto con Carabineros, el DAEM y SENDA han traído efectos positivos respecto del consumo de drogas de los alumnos. En lo que concierne a los robos dice que las cámaras permitían la identificación del autor; que Carabineros tomó las primeras entrevistas y se les aportaron los datos, que luego la Fiscalía asignó la investigación a la PDI, sufriendo un grave retraso, lamenta que no esté en esta ocasión el representante de esa institución para poder hacerle ver todos los traspiés y retrasos que han sufrido. Se trató de 2 robos grandes, de computadores recién comprados. Señala que pese a tener grabada la cara del ladrón, contar con una testigo, siente que no se ha tomado en cuenta las pruebas y antecedentes aportados por el colegio; y que al parecer sería el mismo ladrón de la Escuela José Matta callejón. Se sienten abandonados....

Carabineros se compromete a hacer un estudio de seguridad en el colegio, para que vean sus vulnerabilidades y pueden hacer sugerencias de cómo mejorar la seguridad. El Mayor pide a Carlos Norambuena, gestor de este Consejo que se generen los lazos pertinentes con la PDI.

Otro problema es un indigente mayor de edad que acostumbra dormir en una de las entradas del colegio, teniendo conductas sexualizadas en frente de los alumnos, ese es un problema por el momento sin solución. Ni el Tribunal de Familia, ni la Fiscalía acogieron las denuncias hechas por el colegio, dice la Directora.

- En otros temas el Presidente de la Junta de vecinos y representante del COSOC pide se solucione lo siguiente:
- 1.- Que se notifique a Bombas Lagos para que deje de estacionar camiones sobre la vereda , que la rompe toda.
- 2.- Que se agilice el cierre del sitio eriazo que hay cerca de la Villa Plaza de Armas, que está sirviendo para consumo de drogas y reunión de delincuentes.
- 3.- Que se gestione la intervención de Bienes nacionales para recuperar la línea de la calle en ese mismo sector, la cual habría sido modificada por un vecino de calle Igualdad.

Notas: En representación del Jefe DAEM vino María Jesús Ruiz. En representación del Fiscal Jefe Nelson Riquelme viene el Fiscal Adjunto Álvaro Muñoz Berríos.



A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Parral, donde expresan la conformidad con la presente acta :

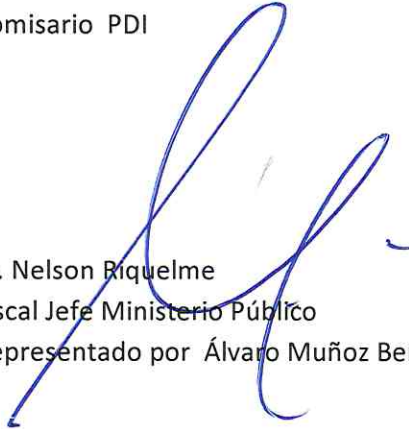



Sra. Paula Retamal Urrutia
Alcaldeza Municipalidad de Parral


Sr. Juan Carlos Benavente Meza
Concejal Municipalidad de Parral


Sr. Dagoberto Morales
Representante COSOC

SE EXCUSO
Sr. Raúl Arancibia Bonniard
Comisario PDI



Sr. Nelson Riquelme
Fiscal Jefe Ministerio Público
Representado por Álvaro Muñoz Berríos

NO ASISTE
Sra. Ana María Leiva
Jefa Técnica Gendarmería Linares

SE EXCUSÓ
Sr. José Coll Martínez
Encargado Seguridad Pública
Gobernación de Linares


Sr. Claudio Bravo Araya
Concejal Municipalidad de Parral


Sra. Alejandra Gatica Rodríguez
Representante COSOC


Sr. Enzo Funes Ciangarotti
Mayor de Carabineros
3ª Comisaría de Parral

Sr. Juan Marcos Salazar Cordero
Coordinador SENDA


Sr. Pablo Ibáñez
Jefe Comunal SAG





Sra. Valdivia Chandía Elgueta,
Coordinadora Oficina OPD Parral,
Retiro, Longaví





Srta. Karol Labra H.
Coordinadora Centro de la Mujer



SECRETARIA


Sr. Mario García Martínez
Jefe DAEM
Representado por María Jesús Ruiz




Sr. Emilio Cisternas Hernández
★ Secretario Ejecutivo Consejo




Sra. Alejandra Román Clavijo
Ministro de Fe del Consejo

